



UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

**Convocatoria  
Programa Institucional de Servicio Social  
Registro de Proyectos  
(Julio-Diciembre 2018)**

La Dirección General de Desarrollo Académico, convoca a las instituciones del sector Público y Social, así como a las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán interesadas en tener estudiantes de Servicio Social a registrar proyectos de servicio social correspondientes al 2do período de 2018 (julio-diciembre), los cuales deberán cumplir con una doble función: formativa y de retribución social.

**Procedimiento para el registro de Proyectos de Servicio Social:**

- 1.-Ingresar al sitio web: [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial), del 2 al 16 de mayo de 2018.
- 2.-Suscribirse para el registro del proyecto creando una cuenta de usuario.
- 3.-Crear el proyecto de Servicio Social llenando los campos con la información requerida y pulsar el botón **Enviar**.
- 4.- Imprimir acuse de registro de proyecto y entregarlo con sello y firma correspondiente, en la oficina del Programa Institucional de Servicio Social, ubicada en el edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán, calle 60 x 57 tercer piso, en horario de 8:00 a 14:30 h; de lunes a viernes, con fecha límite del 17 de mayo de 2018.

**I.- Registro de Proyectos Externos: (Instituciones del Sector Público y Organizaciones de la Sociedad civil)**

- 1.- Enviar el proyecto de servicio social en las fechas establecidas en la convocatoria (2 al 16 de mayo) a través del portal: [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial)
- 2.-Entregar al Programa Institucional de Servicio Social el acuse de registro de proyecto impreso firmado por el responsable del proyecto, incluyendo sello de la institución solicitante con fecha límite del 17 de mayo.
- 3.- Durante el período de la convocatoria, del 2 al 16 de mayo, verificar a través del portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de **Seguimiento**, el estatus del proyecto, el cual podrá ser: **Registrado** (cuando el proyecto está en proceso de revisión) o **Dictamen** (cuando el proyecto está en el proceso de evaluación).
- 4.- Durante el período de evaluación, del 28 de mayo al 1 de junio, verificar a través del portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de **Seguimiento**, el estatus del proyecto, el cual podrá ser: **Aprobado** (proyecto aceptado para el proceso de asignación de prestadores), **No Aprobado** (Proyecto no aceptado para el proceso de asignación de prestadores) o **Replanteado** (proyecto viable, que requiere precisión en la información para ser reevaluado).

## II. a.- Registro de Proyectos Internos (UADY):

Facultades de la UADY, el registro se realizará de acuerdo a los siguientes pasos:

- 1.- Enviar el proyecto de servicio social en las fechas establecidas en la convocatoria (2 al 16 de mayo) a través del portal: [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial)
- 2.- Entregar al Representante de Servicio Social de su facultad el acuse de registro de proyecto, impreso y firmado por el responsable del proyecto con fecha límite del 16 de mayo.
- 3.- Durante el período de la convocatoria, del 2 al 16 de mayo, verificar a través del portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de **Seguimiento**, el estatus del proyecto, el cual podrá ser: **Registrado** (cuando el proyecto está en proceso de revisión) o **Dictamen** (cuando el proyecto está en el proceso de evaluación).
- 4.- Durante el período de evaluación, del 28 de mayo al 1 de junio, verificar a través del portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de **Seguimiento**, el estatus del proyecto, el cual podrá ser: **Aprobado** (proyecto aceptado para el proceso de asignación de prestadores), **No Aprobado** (Proyecto no aceptado para el proceso de asignación de prestadores) o **Replanteado** (proyecto viable, que requiere precisión en la información para ser reevaluado)

## II. b.- Direcciones, coordinaciones, Centro de Investigación Regional, Escuelas Preparatorias y UABIC, realizarán el registro de acuerdo a los siguientes pasos:

- 1.- Enviar el proyecto de servicio social en las fechas establecidas en la convocatoria (2 al 16 de mayo) a través del portal: [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial)
- 2.-Entregar al Programa Institucional de Servicio Social el acuse de registro de proyecto impreso firmado por el responsable del proyecto, incluyendo sello de la institución solicitante con fecha límite del 17 de mayo.
- 3.- Durante el período de la convocatoria, del 2 al 16 de mayo, verificar a través del portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de **Seguimiento**, el estatus del proyecto, el cual podrá ser: **Registrado** (cuando el proyecto está en proceso de revisión) o **Dictamen** (cuando el proyecto está en el proceso de evaluación).
- 4.- Durante el período de evaluación, del 28 de mayo al 1 de junio, verificar a través del portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de **Seguimiento**, el estatus del proyecto, el cual podrá ser: **Aprobado** (proyecto aceptado para el proceso de asignación de prestadores), **No Aprobado** (Proyecto no aceptado para el proceso de asignación de prestadores) o **Replanteado** (proyecto viable, que requiere precisión en la información para ser reevaluado)

Se extiende el presente aviso de convocatoria en la ciudad de Mérida, Yucatán a 30 de abril del presente.

Atentamente  
"Luz, Ciencia y Verdad"



M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto  
Director General de Desarrollo Académico